

Fecha de aprobación: 28/06/2024

Guía docente de la asignatura

Medios de Comunicación (2311111)

Grado	Grado en Información y Documentación	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Comunicación				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Modelos básicos de Información, Comunicación y Conocimiento.
- Desarrollo disciplinar de la investigación en Medios de Comunicación de Masas.
- Principales modelos explicativos de la Información y la Comunicación
- Modelos Sociológicos de análisis de los Medios de Comunicación.
- Formatos y códigos de la imagen. Los formatos audiovisuales. Los Formatos radiofónicos.
- Impacto de las nuevas tecnologías en los Medios de Comunicación.
- Repercusión de la digitalización en el proceso productivo de los medios impresos y audiovisuales.
- Principios de economía política de los Medios de Comunicación
- Principales sectores industriales involucrados en los Medios de Comunicación: las agencias de información, las productoras y distribuidoras de programas audiovisuales y las agencias de publicidad.
- Análisis crítico de los contenidos comunicativo. Diferencias entre información, opinión, propaganda, prejuicios y realidad objetiva en los medios de comunicación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG06 - Saber gestionar la información
- CG08 - Tomar decisiones
- CG11 - Tener habilidades para trabajar en un contexto internacional
- CG12 - Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
- CG15 - Tener un compromiso ético
- CG18 - Tener creatividad
- CG19 - Mostrar capacidades de liderazgo
- CG22 - Estar motivado por la calidad
- CG23 - Mostar sensibilidad hacia temas medioambientales



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Aplicar las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios tanto de ámbito nacional como internacional relativos a la actividad de información y documentación.
- CE22 - Conocer los Medios de Comunicación y los Servicios de Documentación en tales medios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Analizar las teorías y modelos de la acción comunicativa propuestos por los distintos ámbitos de las Ciencias Sociales.

Adquirir conocimientos de la estructura de los procesos generales de los Medios de Comunicación.

Analizar los Medios de Comunicación desde los Modelos Sociológicos.

Conocer los formatos y lenguajes audiovisuales de los Medios de Comunicación.

Entender de qué modo afectan las innovaciones técnicas a los Medios de Comunicación.

Identificar las tendencias empresariales, sociales e informativas del sector industrial en los Medios de Comunicación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Información, Comunicación y Conocimiento en los Medios de Comunicación
 - Conceptos básicos y dinámicas fundamentales de la acción comunicativa.
 - Principales líneas de investigación: EE.UU., Europa y América Latina.
 - Perspectiva psicológica: Conductismo, Constructivismo y la Teoría Hipodérmica.
- Tema 2. Modelos de análisis de los Medios de Comunicación y Cultura de Masas
 - Modelos Sociológicos: Funcionalismo, Perspectiva Crítica, Estructuralismo, Perspectiva Interpretativa.
 - Campos de la Investigación: Efectos, Contenidos, Audiencias y Recepción.
 - Comunicación de Masas.
 - Funciones de la Comunicación de Masas
- Tema 3. Imagen y Medios de Comunicación
 - La imagen la comunicación de masas: Imagen fija y lenguaje visual.
 - Los medios audiovisuales modernos: cine, radio y televisión.
 - La nueva cultura visual digital: Desafíos industriales y culturales
- Tema 4. Los medios de Comunicación en la Sociedad de la Información
 - Repercusión de la digitalización en el proceso productivo de los Medios de Comunicación
 - Convergencia tecnológica y cultural.
 - El videojuego como sector líder en la Sociedad de la Información: Cultura e Industria
- Tema 5. Economía política de los Medios de Comunicación
 - Principales sectores industriales involucrados en los Medios de Comunicación
 - Consecuencias de la digitalización: nuevas tendencias.
 - Nuevas formas de distribución de contenidos audiovisuales



PRÁCTICO

Análisis de los modelos de la acción comunicativa.
Análisis los Medios de Comunicación desde los modelos sociológicos.
Identificación de los formatos y lenguajes audiovisuales de los Medios de Comunicación.
Identificación de las innovaciones técnicas a los Medios de Comunicación.
Identificación de las tendencias sociales e informativas del sector industrial en los Medios de Comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Castells, Manuel (2001). La Galaxia Internet. Barcelona: Plaza & Janés-Areté.
Gubern, Romà (2001). La mirada opulenta. Una exploración de la iconosfera contemporánea. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Hampshire, Stephen y Pérez Montoro (eds.) (2004). Fundamentos de Teoría de la Comunicación. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias PPU.
Laffond, J., Fajardo, E., & Moraga, Á. (2014). Historia de los medios de comunicación. Madrid: Alianza Editorial.
McQuail, Dennis (1991). Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós.
McDonald, P. y Wasko, J. (2008). The Contemporary Hollywood Film Industry. Blackwell Publishing
Rodrigo Alsina, Miguel (2001). Teorías de la comunicación. Ámbitos, métodos y perspectivas, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
Rueda, José Carlos; Galán, Elena y Rubio, Ángel L. (2014). Historia de los medios de comunicación. Madrid: Alianza Editorial
Wolf, Mauro (1996). La investigación de la comunicación de masas. Barcelona: Editorial Paidós.
Torres, Antonio (2012). Los primeros ojos de Andalucía. Génesis y evolución de la televisión en Andalucía. Granada: Editorial Universidad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ballesta, Javier (1997). Medios de comunicación y nuevas tecnologías. Murcia: Diego Marin.
Biagi, Shirley (1999). Impacto de los medios: Una introducción a los medios masivos de comunicación. International Thompson Editores. México.
Cardoso, Gustavo (2008). Los medios de comunicación en la sociedad en red. Barcelona: Editorial Universitat Oberta de Catalunya.
Castells, Manuel (1998). La era de la información (3 Vols.). Madrid: Alianza Editorial.
Fernández, Carlos (2000). La comunicación humana en el mundo contemporáneo. 2da. Edición. McGraw Interamericana, .
Fernández, Alfredo (1997). Medios de comunicación social. San Sebastián: Domostierra.
Hesmondhalgh, D. (2002). The cultural industries. Sage: London
Manovich, Lev (2005). El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital. Barcelona: Editorial Paidós.
McLuhan, Marshall (1996). Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano. Barcelona: Editorial Paidós.
Power, D. y Scott, A. (Ed.) (2004). Cultural industries and the production of culture. London: Routledge



ENLACES RECOMENDADOS

Tanto enlaces como contenido multimedia complementario se compartirán en la plataforma Prado

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases de teoría (lección magistral)
- MD02 - Clases de problemas y/o de prácticas
- MD03 - Seminarios
- MD04 - Tutorías
- MD05 - Trabajo autónomo del alumnado

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumnado en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:

- Exámenes tipo test dirigidos, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales: 55%.
- Actividades, trabajos y exposiciones orales individuales del alumno/a encaminados a la evaluación, principalmente, de competencias procedimentales y latitudinales: 40%.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo: 5%

La evaluación de la adquisición de las competencias básicas y transversales está presente, implícitamente, en la realización de las diferentes pruebas evaluativas. En aplicación de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) se hace constar que:

- Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante son la base de las



calificaciones.

- Teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirá su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0 a 4.9: Suspenso (SS)
 - 5.0 a 6.9: Aprobado (AP)
 - 7.0 a 8.9: Notable (NT)
 - 9.0 a 10: Sobresaliente (SB)

Para superar la asignatura en las distintas convocatorias será obligatorio aprobar tanto el examen final, como los trabajos individuales escritos y así obtener la media ponderada global.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En convocatorias posteriores a la ordinaria, el sistema de evaluación de Medios de Comunicación mantendrá las calificaciones de aquellas pruebas de evaluación que hayan sido superadas durante la evaluación continua, incluyendo el examen final de convocatoria ordinaria. De modo que el/la alumno/a podrá examinarse en convocatoria extraordinaria solamente de las pruebas de evaluación que hayan sido suspendidas durante el periodo ordinario de evaluación, si así lo desea, o bien volver a examinarse de toda la asignatura en las mismas condiciones de los que no siguieron la evaluación continua.

El alumnado que no haya seguido la Evaluación Continua podrá ser evaluado, como se disponga en la guía docente, de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura pudiendo alcanzar el 100% de la nota.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:
 - La prueba de evaluación única final consistirá en un examen final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura pudiendo alcanzar el 100% de la nota.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

